



gobierno municipal  
de montevideo

MUNICIPIO

Montevideo, agosto de 2013

De nuestra mayor consideración

Desde hace décadas, las Organizaciones Sociales de nuestro municipio han desarrollado una destacada labor social y de construcción para el bienestar ciudadano de los habitantes del territorio. Innumerables obras de todo tipo (espacios culturales, deportivos, recreativos, actividades de diversa naturaleza, mejoramiento de lugares en su limpieza y alumbrado, etc) atestiguan este trabajo.

Ante la proximidad del cierre del período de presentación de candidatos para las Elecciones de Concejos Vecinales (CCVV) 2013, convocamos a vuestra Organización para que proponga sus representantes y acompañe la elección del próximo domingo 27 de octubre, día que se votará en todo el departamento de Montevideo conjuntamente con las propuestas para el Presupuesto Participativo ciclo 2013. La posibilidad de contar con vecinos respaldados y apoyados por una Organización de cualquier naturaleza ayudará a crecer y sumar ideas y hacer realidad el eslogan de nuestro municipio, "Un lugar para vivir".

Es muy importante el desarrollo de una Organización en un barrio pero aún más importante es volcar a la comunidad todo ese bagaje de conocimientos, de experiencias y métodos para alcanzar objetivos.. Del compromiso, responsabilidad y el aporte de los involucrados en estos CCVV, también depende un buen presente y un mejor futuro para todos nosotros.

El período de inscripciones para candidatos a las Elecciones de CCVV 2013 cierra el viernes 30 de agosto. Las mismas se realizan en los Centros Comunales Zonales 12 (Pza. Francisco Vidiella 5628) y 13 (Av. Sayago 1163 y Bv. Batlle y Ordóñez) de 10 a 17 hs. presentando los formularios correspondientes que pueden descargarse desde nuestra web [www.municipiog.montevideo.gub.uy](http://www.municipiog.montevideo.gub.uy). Pueden postularse las personas mayores de 16 años que pertenezcan al barrio (con residencia personal, laboral o social); estar respaldados por una institución u organización social, o por la firma de 20 vecinos y/o vecinas; y haber participado de una jornada de información que se dictará en los CCZ.

Desde ya agradecemos su participación y los esperamos

Concejo Municipal  
Municipio G